



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00024

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.003722**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón ORELLANA** el **06 de Agosto de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y COMERCIO COMPLUS CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.09.2105 de 08 de Septiembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y COMERCIO COMPLUS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 de Septiembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7256217
Nro. Trámite 1.2009.1664
JM/

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.
Orellana- Ecuador**

00025

CERTIFICO:

Hoy, en el tomo UNO, bajo el Número CINCO,
queda debida y legalmente registrada la
RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.09.003722, de
fecha 8 de septiembre del 2009, emitida por la
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en la
que se aprueba la CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y
COMERCIO COMPLUS CIA. LTDA,

La Joya de los Sachas, a 22 de septiembre del 2009.

